

EL DISEÑO URBANO COMO FILOSOFIA DEL PLANEAMIENTO

Juan Pecourt García

En sus comienzos el planeamiento es una prolongación del proyecto de arquitectura. Aunque el programa es infinitamente más complejo, el método es el mismo: se diseña el objeto-ciudad, se enfatiza su forma, se confía en que la existencia de unos planos producirá la transmutación del dibujo a la realidad. Hay una ideología añadida: mejorando la forma de la ciudad se conseguirá que sus habitantes sean más felices.

Por la intervención de las Ciencias Sociales, aquella interpretación entra en crisis. Si el planeamiento es diseño, estará mucho más condicionado, deberá ahondar en las motivaciones socioeconómicas de los ciudadanos. El Diseño Urbano es Forma, sí, pero también es Mediación entre Agentes, Política de la Forma, Producto de Mercado, etcétera... El Planeamiento es el Diseño Urbano reinterpretado con la ayuda de las Ciencias Sociales.

«Dejadme que diseñe una casa para un matrimonio feliz y haré que se divorcien en seis meses.» (1)

«El diseño arquitectónico, como la música de una película, es complementaria a la actividad humana, no la conforma.» (2)

Las citas precedentes, tomadas de textos distintos, parecen mantener un diálogo de sordos. En la primera, un arquitecto afirmaría el determinismo fatal del entorno edificado. En la que sigue, el científico social replicaría, irónicamente, otorgando al diseño un papel subalterno a la conducta humana. Juntas pueden formar el guión de una comedia —¿un drama?— que podía seguir con argumentos de parecido corte, y lo que se puede pronosticar, casi con seguridad, es que

Urban Design as Planning Philosophy

First planning was urban design. Architects and Engineers were in command. The aim was urban form; the urban fabric as large scale architecture. Without any change in method, the city layout was drawn up; then one simply waited to watch the roads and buildings grow. Further there the assumption that the physical form of towns has a major independent influence on social and economic life.

Social Sciences led the move to a change in this approach. City design is now a multidisciplinary task, and giving it form is only the final step in a process involving the action of social and economic forces. Urban Design was Form; now it can be seen as Mediation, a Political Statement, an Urban Market Product... Planning is Urban Design revisited by Architecture and Social Sciences together.

no habrá avenencia. El arquitecto y el científico social han ido siempre por sendas paralelas y la irrupción de uno en el campo de otro acostumbra a ser tan subjetiva y antagónica como la que indica la muestra.

La ciudad como artefacto (hecho con arte) es un conglomerado de diseños que opera sobre el hombre que la habita. La importancia que se asigne a la acción del entorno sobre la conducta humana condicionará el modo de planear los asentamientos. Las teorías de la intervención se nutren de teorías de la ciudad.

Lo que sigue es un recorrido por las distintas maneras de entender la actuación sobre el cuerpo de la ciudad y sus posibles efectos en la calidad del entorno.

LA EXPLICACION DE LA FORMA URBANA

La ciudad como hecho histórico.—La ciudad física, no sólo la social, ha surgido de un proceso histórico. «El cambio es su misma esencia. Gene-

Juan Pecourt García es arquitecto urbanista.

(1) R. NEUTRA, citado por C. Alexander (1974): «Major changes in environmental form», en A. Blowers: *The future of cities*. Hutchinson. London, p. 260.

(2) M. BROADY (1977): *Planning for people*. The Bedford Square Press. London, p. 32.

ración tras generación individuos y grupos construyen, alteran, destruyen y reemplazan los artefactos que son la ciudad visible» (3). Esta no es sino el producto de la interacción de las fuerzas sociales, económicas, políticas, culturales... Pero ¿cómo se llega a determinada concreción formal?, ¿a través de un proceso aleatorio o intencional?, y si es intencional, ¿está la forma en primera línea de los objetivos que se persiguen?

Las teorías procesuales.—Según algunos la producción del espacio es dirigida por intereses particulares, grupos económicos y sociales cuyo programa queda traducido en términos espaciales. Desde este punto de vista el diseño es irrelevante: si existe, se limitará a legitimar formas predefinidas, pondrá la guinda en un pastel que ya ha sido cocinado. Son abundantes las teorías sobre la génesis del espacio urbano que no incluyen motivaciones formales. «El considerar a la ciudad como la proyección de la sociedad en el espacio es, al mismo tiempo, un punto de partida indispensable y una afirmación demasiado elemental», dice Castells, para adentrarse luego en un riguroso análisis que no incluye al diseñador (4). Nuestro entorno sería el resultado de un determinado modo de producción. Su forma final tendría, si acaso, el valor en sí misma de una estructura simbólica, con una cierta influencia sobre las prácticas sociales. Un tal análisis se concentra más en la producción que en la espacialidad resultante; sigue la tradición de aquellos que, por su escaso énfasis en la estructura puramente urbanística, se les ha llamado «el urbanismo sin modelo» (5). Pero el determinismo económico no es exclusivo de las explicaciones de la economía política. Del campo de la geografía surge todo un arsenal de teorías en las que el espacio es contemplado como mero lugar para la producción y distribución de los bienes materiales; la sociología explica los asentamientos en términos de afinidades de grupo. Aun desde el mismo campo de la arquitectura se ha producido una revisión de la influencia real que el arquitecto y sus ideales ejercen en la forma urbana. Esta no depende sólo del diseñador; «el patrocinador—los individuos o instituciones que invierten en el entorno— influyen la forma al decidir el empleo de ciertos diseñadores con preferencia a otros» (6).

La forma edificada participaría, en definitiva, de las decisiones del patrocinador y del diseñador. Es más, en ocasiones es el promotor quien impone casi todo el detalle de la forma; las estrategias financieras llevan a un determinado manejo del espacio; al diseñador sólo le queda plegarse a ellos o dejar su sitio para otro (7).

Las teorías formalistas.—Frente a versiones de participación plural en la confección del entorno, de instrumentación de éste por intereses de todo tipo, se sitúan no pocas historias del urbanismo que se narran como una sucesión de ideas de diseño que, aplicadas a la ciudad, van produciendo su configuración, en una especie de evolución a saltos que, para dar el próximo, necesitaría de la aparición de nuevos modelos formales. Serían estas ideas del entorno (ciudad jardín, lineal, unidad vecinal...) las que van jalonando la evolución del urbanismo moderno. El urbanista, a través de imágenes normativas, modelaría decisivamente la ciudad. La forma urbana se decidiría en los tableros de dibujo, no importa cuáles sean los condicionantes económicos y sociales. Estos pueden acotar una solución, pero es innegable la importancia del diseño al escoger entre posibilidades de forma, «al manipular la ciudad dentro de ciertas tolerancias» (8). Las teorías de producción del espacio económico pueden ser ciertas, pero es imperativo preguntarse por «la conexión entre la fría teoría y el cálido entusiasmo del proceso creativo o entre éste y las decisiones que conforman la ciudad» (9). Dicho de otro modo, la correlación entre contenidos económicos y formales de la ciudad no es tan evidente cuando sistemas políticos y económicos similares se dotan de un entorno edificado totalmente distinto o, inversamente, sistemas distintos producen formas parecidas. Esto sería la prueba del poder de los modelos contenidos en la cabeza del diseñador que, tras ser creados y probados, se transmiten de unos países a otros (10).

Dos versiones de una misma realidad urbana.—La ciudad, como se ha visto, tiene una doble lectura: producto racional que una élite cultural se ha encargado de programar formalmente o subproducto de los intereses en juego, cuya concreción espacial es casi una mecánica trasposición de aquéllos. Cada una de estas dos distintas interpretaciones ha ido desarrollando su propio campo disciplinar de estudio. De un lado, la economía, la geografía, la sociología «usan como elementos para estructurar sus teorías los recursos de suelo y capital y el desarrollo del comercio, transporte e instituciones sociales; por otro lado, ingenieros y arquitectos se han ocupado de construir..., sin desarrollar teorías que relacionen la sociedad a los edificios» (11).

Las Ciencias Sociales han sesgado su análisis hacia el proceso, mientras que el diseño lo ha hecho hacia el producto. De aquí la diferenciación de roles, pues si el diseñador se orienta hacia el «resultado final..., la orientación del científico es hacia los procesos de recogida de información» (12).

(3) H. BLUMENFELD (1972): *The Modern Metropolis*. M.I.T. Press. London, p. 246.

(4) M. CASTELLS (1979): *La cuestión urbana*. Siglo XXI. Madrid, p. 141.

(5) Vide F. CHOAY (1970): *Urbanismo: Utopías y realidades*. Lumen. Barcelona.

(6) I. BENTLEY (1983): *Bureaucratic patronage and local urban form*. Joint Center Urban Design. Oxford Polytechnic. Trabajo no publicado, p. 1.

(7) Vide I. BENTLEY (1980): *Corporate patronage and urban form*. Joint Center Urban Design. Oxford Polytechnic.

(8) G. CULLEN (1981): *El paisaje urbano*. Blume. Barcelona, p. 8.

(9) K. LYNCH (1981): *A theory of good city form*. M.I.T. Press. London, p. 277.

(10) Vide H. STRETTON (1978): *Urban Planning in Rich and Poor Countries*. Oxford University Press.

(11) J. C. HOLLIDAY (1977): *Design for environment*. Charles Knight & Company. London, p. 19.

(12) A. FRIEDMANN y otros (1978): *Environmental design evaluation*. Plenum Press. London, p. 26.

LA INTERVENCION EN LA CIUDAD

Los distintos planeamientos.—Pasando de la explicación de la ciudad al tratamiento de sus problemas, nos adentramos en la provincia del planeamiento. Este debería ser una operación de síntesis entre Ciencias Sociales y diseño —uniendo pensamiento convergente y pensamiento creativo—, pero esto no siempre es así. Las formas de entender el planeamiento se corresponden con los análisis de la ciudad que lo preceden.

Todos los planes de urbanismo, por tratar fundamentalmente la creación del suelo, operan con planeamiento físico. El suelo, principal elemento a considerar, es, al mismo tiempo, la base para la edificación, un recurso económico y un medio para el desarrollo social. Su manejo puede hacerse enfatizando cualquiera de estos aspectos, lo que determinará el estilo de planeamiento. Existe el planeamiento que propone soluciones espaciales «en términos de una particular disposición en el terreno de ladrillos y mortero, acero y hormigón... (porque) se ven los problemas de la sociedad y de la economía en términos físicos» (13). Se piensa que por medio de una imagen firme «se conseguirán los objetivos deseados con certeza» (14). Otros enfoques «sólo dan una indicación del tipo de intervención que puede guiar a un determinado efecto» (15). Así, si lo que se considera prioritario es la regulación de los procesos económicos, el planeamiento puede entenderse como un mecanismo de distribución alternativo al mercado y el plan incidirá, sobre todo, no en resultados espaciales, sino en políticas de intervención en precios del suelo, fiscalidad..., etcétera. Cuando se observa el planeamiento desde las necesidades sociales de la comunidad —servicios sociales, recursos humanos...—, la acción necesaria desborda el campo de lo físico, entrando en el campo del planeamiento social. Así, según sus propósitos, el planeamiento se va adjetivando de distinto modo (16).

El primer planeamiento y su tradición.—En sus orígenes el planeamiento es, fundamentalmente, diseño de la ciudad y el plan una pura prolongación metodológica del diseño de arquitectura. Su modo de operar se ha caracterizado como el de una planificación por elementos: «El todo urbano se descompone en los elementos que lo constituyen físicamente, viviendas, calles, plazas, canalizaciones, ferrovías, parques y jardines, edificios públicos, fábricas..., y se planifica por medio de indicaciones para la distribución sobre el terreno de tales elementos» (17). El plan se compone, como una compleja pieza de arquitectura, ope-

rando con la forma. Se parte de la asunción que la mejora del entorno es seguida por un beneficio social y económico. Todo el urbanismo reformista de mediados del siglo XIX adopta aquella forma: las patologías sociales de la ciudad —alta mortalidad, deficiencia en el desarrollo físico y social— hay que tratarlas con la mejora de su fábrica física. El urbanista adecuaría los contenidos de la ciudad mediante la manipulación del continente. Luego, el urbanismo racionalista piensa que para ser eficaz en la aplicación de soluciones, el cuerpo social sobre el que se opera debe ser simplificado. El hombre es el hombre-tipo con unas determinadas «constantes psicofisiológicas reconocidas e inventariadas por gentes competentes (psicólogos, médicos, físicos, químicos, sociólogos y poetas)» (18). Aquellos se albergarían en edificios prototipo dentro de un espacio urbano también tipificado.

Manejo del entorno físico como hábitat del hombre estándar, tal sería el modo de operar del planeamiento de base arquitectónica que permea en determinados ambientes profesionales hasta convertirse en una ideología que llega hasta nuestros días. Según ésta, en la ordenación arquitectónica del entorno físico no cabría hablar de complacencia formal, sino de búsqueda de «un entorno físico bueno (o mejor)..., esencial para la promoción de una vida civilizada y saludable y también proporcionar la base física para una vida comunitaria mejor» (19).

Una crítica al determinismo ambiental.—Pero desde el campo de las Ciencias Sociales, las cosas se ven de distinto modo. Aquel enfoque, se dice, ignora los problemas fundamentales que afectan a la gente. En vez de tratar de allanar las dificultades de las personas, se intentan buscar formas creativas con más significado en ellas mismas que en su contenido; se utiliza «una teoría de formas urbanas que, tomando las figuras de la geometría, intenta comprimir la ciudad dentro de una forma de estrella o de cualquier otra figura, como si el mayor propósito de una ciudad fuera presentar un aspecto simétrico y agradable cuando se ve desde un aeroplano» (20). Aun en los casos en que no exista un sesgo formal tan evidente, en el diseño urbano hay una desviación de los intereses más relevantes en la ciudad, desde la gente a la fábrica urbana. A aquellos que son individuos con sus aspiraciones y problemas, se les trata como meros ocupantes de vivienda, oficina y vehículos.

A la creencia de que es posible la mejora social a través del diseño urbano se le ha llamado «Teoría del cambio social basada en el equipamiento» (21). Según ella, la vida de los ciudadanos, y aun su condición social, podían resolverse a través de la manipulación de la fábrica urbana. Pe-

(13) P. HALL (1975): *Urban and Regional Planning*. Penguin. UK, p. 17.

(14) A. FALUDI (1976): *Planning theory*. Pergamon Press. Oxford, p. 138.

(15) A. FALUDI: *supra*.

(16) Vide P. HEALEY (1983): *Course notes about the nature, purpose and method of planning*. Urban Planning Department. Oxford Polytechnic.

(17) G. DI BENEDETTO (1982): *Introduzione all'urbanistica*. Vallecchi Nuova Gestione. Firenze, p. 16.

(18) LE CORBUSIER: *Manière de penser l'urbanisme*. (citado en F. Choay: op. cit. p. 44).

(19) D. L. FOLEY (1975): «British Town Planning: One Ideology on three», en A. Faludi: *A reader on planning theory*. Pergamon Press. Oxford, pp. 77-78.

(20) H. J. GANS (1972): «Planning for People not Buildings», en M. Stewart. *The city*. Penguin Education. UK, p. 363.

(21) H. J. GANS, op. cit.

ro tal proposición es limitada porque sólo considera una parte de los problemas, tal vez no los más importantes de la gente necesitada: aquellos sin vivienda o habitando en barrios insalubres tienen problemas asociados a su pobreza. Pueden estar sufriendo de alcoholismo, rotura familiar u otros estigmas físicos o morales que no van a remediar una vivienda o parque. Entonces, dicen los sociólogos, el planeamiento no debe traer en primer término vivienda, sino trabajo, riqueza y armonía social. Estos traerán aquélla, sin que sea de una gran relevancia la forma que adopte; el público en general no tiene la formación estética del diseñador.

El impacto real del entorno.—Pese al intenso debate, la influencia real del entorno en la conducta humana es tema todavía abierto. Por un lado, la investigación sociológica referente al estudio de las condiciones de vida de la gente en nuevos asentamientos no ha mostrado cambios fundamentales. Así, la gente que se había trasladado a un barrio nuevo, distinto en sus características al anterior, fue investigada en sus pautas de conducta. En los resultados no se apreciaron cambios importantes en la salud física o mental, vida social o participación comunitaria (22). Desde el campo de investigación de la psicología ambiental, las conclusiones pueden cambiar hacia un énfasis en las devastadoras consecuencias de lugares en los que falten determinados atributos (23). Posiblemente ninguno de estos puntos de vista puedan explicar toda la realidad: la interacción entre entorno y conducta es difícil de aprehender por lo que tiene de bidireccional. El diseño puede influir en la conducta, pero ésta puede alterar el diseño.

Lo que parece cierto es que determinados ambientes favorecen la sociabilidad. En ciertas condiciones «la orientación de la casa, la localización de la escalera, ventanas, puntos de entrada y la presencia de dispositivos de utilización comunitaria pueden influir en la formación de amistades» (24). Lo cual no excluye, por supuesto, que el requisito previo sea la voluntad de hacer amistades.

Implicaciones redistributivas de la forma urbana.—De un modo u otro, con un impacto más o menos importante, la forma espacial influye sobre los procesos sociales que se desarrollan dentro de la ciudad. Toda actuación sobre el sistema urbano resulta en una redistribución del ingreso real de los diferentes sectores de la población «los cambios en la localización de la actividad económica dentro de la ciudad significan cambios en la localización de las condiciones de trabajo. Los cambios en la localización de la actividad constructora significan cambios en la localización de las oportunidades de alojamiento. Ambos cambios se encontrarán probablemente relacio-

nados con los gastos de transporte» (25). Existe toda una serie de efectos concatenados del planeamiento sobre los grupos sociales que han suscitado el tema de la justicia distributiva territorial. El diseño de la ciudad se había ocupado de que la forma fuera eficiente. Esto, dicen las Ciencias Sociales, no basta; la forma tiene que ser justa, y para saber si lo es se impone la pregunta de quién gana y quién pierde como resultado de las políticas del plan. Las propuestas formales pierden —si es que aún alguien quedaba que lo creyese— su aspecto descomprometido, libre de valores, para ser expresión de planteamientos ideológicos. Y es a esta luz a la que se han replanteado modelos como el cinturón verde y la ciudad vecinal (26) y también todo un conjunto de operaciones de renovación urbana, que siempre se han justificado como mejora ambiental (27).

LA SUPERACION DEL CONCEPTO TRADICIONAL DE DISEÑO URBANO

Por todo lo dicho, el diseño requiere un enfoque científico al tiempo que estético. En respuesta a esta demanda, la visión originaria ha ido evolucionando hacia otras que incorporan los nuevos contenidos de las Ciencias Sociales. Así junto a enfoques de un enorme interés, aunque meramente perceptualista, como los de Cullen (28) y Lynch (29), las últimas décadas han visto la aparición de concepciones del diseño urbano que enfatizan mucho más los procesos implícitos en la ciudad.

Diseño como acomodación a la conducta humana.—Hay un estudio de los asentamientos que utiliza el análisis y la crítica que las Ciencias Sociales han hecho de aquéllos. Todo el conocimiento proporcionado por la sociología, la historia, la antropología, la psicología social..., sirve para escrutar un entorno físico que dichas ciencias han descuidado. Aquellos estudios llamados estudios ambientales o, más específicamente, estudios hombre/entorno, tienen una aplicación directa a un diseño urbano que se distancia del tradicional en su énfasis por el hombre dentro de su ámbito social y psicológico y en su tratamiento sistemático.

Tal óptica hace que el entorno físico considerado sea de una gran riqueza y complejidad, ya que nunca se contempla en sí mismo —forma exterior o geometría física—, sino también como marco de acontecimientos que tienen lugar en él; marco que no es neutro sino activo, condicionando, a su vez, el tipo de actividades que en él se desarrollan. «Marco» y «acontecimientos» constituyen la ya clásica —desde Geddes— dico-

(22) Vide B. BERGER (1960): *Working class suburb*. University of California Press.

(23) Vide J. HAZAN (1978): *The Treatment of Aesthetics in Urban Planning*. Polytechnic of Central London.

(24) G. H. WINKEL (1981): «Algunas dimensiones humanas del diseño urbano», en S. Anderson: *Calles: Problemas de estructura y diseño*. Gustavo Gili. Barcelona, p. 252.

(25) D. HARVEY (1977): *Urbanismo y desigualdad social*. Siglo XXI. Madrid, p. 58.

(26) Vide S. MC. CONNELL (1981): *Theories for planning*. Heinemann. London, pp. 82-91.

(27) Vide H. J. GANS: op. cit. pp. 368-369.

(28) Vide G. CULLEN: op. cit.

(29) Vide K. LYNCH (1960): *Image of the city*. M.I.T. Cambridge.

tomía entre «cuerpo» y «alma» de la ciudad. Ambas nos dan el conocimiento del lugar y, con esta visión comprensiva, se pretende insertar al hombre en un ambiente en el que pueda desarrollarse sin traumas.

Por otro lado, se busca un método para ordenar un entorno tan complejo. El diseño es «un proceso de selección, o un proceso de eliminación, de entre un conjunto de alternativas..., tanto la generación como la eliminación de alternativas se basa en la aplicación de ciertos criterios que pueden ser explícitos, aunque comúnmente son implícitos..., de tal modo que muchas alternativas nunca se consideran» (30). Así, en la ciudad musulmana tradicional no se plantean viviendas abriendo al exterior, mientras que en Méjico siempre se utilizan plazas. El diseñador opera en realidad con modelos existentes en su mente, prototipos de forma que ayudan a enfrentarse con la complejidad del entorno. El método de Alexander es todavía más explícito; la estructura de la ciudad la forman un conjunto de «patterns» en que se han materializado las condiciones socioculturales del lugar. Por tanto, la tarea del diseñador será reconocer aquellos «patterns» —que pueden ser elementos físicos, pero también leyes morfológicas—, comprobar su validez y hacer una propuesta encajándolos de una manera coherente (31).

Con su elaborada definición de «patterns» —en cuyo análisis se aplican las Ciencias Sociales—, el diseño que tratamos trasciende el puro manejo de objetos físicos y se aproxima a operaciones comprensivas como el planeamiento.

El diseño como mediación.—La participación pública como intervención del ciudadano en la toma de decisiones es una operación planteada por las Ciencias Sociales. El paso de una democracia representativa a una participativa supone el directo compromiso del ciudadano, su proximidad a las tareas de gobierno.

En el campo del diseño urbano aquel principio supone la participación del usuario en los procesos que han de llevar a la producción de su entorno físico. En este sentido hay que entender las propuestas de Alexander (32) y Kroll (33). En ellas el rol del diseñador es de puro asesor, de orquestador de unas necesidades detalladamente expuestas por los usuarios. De aquí que el diseño se entienda como mediación entre el usuario y la forma.

El conseguir una verdadera participación en diseño requiere explorar técnicas con las que involucrar al usuario. Esto se consigue con los grupos de trabajo, dirigidos por un diseñador, que necesita ampliar sus modos de comunicación —no sólo gráfico— a «escribir y leer, hablar y escuchar, procesar y entender cifras, dibujar y

ver» (34). Otros procesos más sofisticados como el uso del televisor para presentar propuestas y recibir sugerencias (35) o el diseño computerizado de Fryedman (36) se han mostrado menos eficaces.

Resultados como los de Kroll en Clergy-Poinoise avalan el enfoque: un diseño de calidad enraizado en las necesidades de los habitantes del barrio, en la tradición cultural y en el paisaje (37).

El diseño como política.—Se trataría del posicionamiento del diseño en el nivel mucho más amplio de la toma de decisiones generales, en el cual los factores considerados son más numerosos que el habitual marco físico. La ciudad se hace con las decisiones de cada día; muchas de éstas no tienen una motivación netamente formal, pero acaban influyendo en la configuración física. Por tanto, las decisiones sobre la ciudad y el diseño de la ciudad no deberían estar compartimentados. No obstante, los diseñadores tienden a considerarse «los detentadores de la llama sagrada de la cultura, los guardianes de la conciencia de la sociedad» (38) y como tales entienden el contacto con la política y la economía como una contaminación que perjudica el diseño. De esta actitud suele seguirse un modo de operar que resulta en propuestas gráficas ideales, manifiestos sobre cómo debe ser la ciudad, que suelen ser estériles.

Por el contrario, los diseñadores deberían estar presentes donde se toman las decisiones críticas y enriquecer sus instrumentos de trabajo. No basta con la propuesta del producto acabado, «hay que escribir las reglas de las decisiones significativas que conforman la ciudad» (39), por lo que no es suficiente dibujar, sino hay que participar en la formulación de cualquier normativa que, de modo directo o indirecto, afecte al medio físico. La zonificación, el establecimiento de densidades de edificación o estándares de equipamiento, la protección del patrimonio edificado, la fiscalidad del suelo, la subvención a actividades determinadas, la peatonalización, la regulación de los flujos de inversión privada..., todas ellas son políticas con reflejo espacial. Administrador y diseñador urbano han de trabajar codo con codo.

La historia ha dejado registro de la fecundidad de la simbiosis político/técnico: desde la nueva concepción de Florencia en el período Cosimo «El Viejo» Brunelleschi (40) hasta la mejora en la imagen urbana de Nueva York conseguida con la estrecha colaboración del alcalde Lindsay y el

(30) A. RAPOPORT (1980): *Human Aspects of Urban Form*. Pergamon Press, Oxford, p. 16.

(31) Vide C. H. ALEXANDER (1980): *Un lenguaje de patrones*. Gustavo Gili, Barcelona.

(32) Vide C. H. ALEXANDER (1978): *Urbanismo y participación*. Gustavo Gili, Barcelona.

(33) Vide D. GOSLING (1984): «Definitions of urban design». *Architectural Design*. N.º 3-4.

(34) K. LYNCH (1979): *Teaching city Design*, en B. Goodey: *Five Papers on Urban Design*. Joint Centre Urban Design. Oxford Polytechnic, p. 62.

(35) Vide J. BARNETT (1982): *An introduction to urban design*. Harper and Row, New York, pp. 32-33.

(36) Vide Y. FRYEDMAN (1971): *Hacia una arquitectura científica*. Alianza Universidad, Madrid.

(37) Vide D. GOSLING: op. cit.

(38) J. BARNETT (1974): *Urban Design as Public Policy*. Mc. Graw. Hill, New York, p. 6.

(39) J. BARNETT (1974): op. cit., p. 6.

(40) Vide G. FANELLI (1981): *Firenze*. Laterra, Roma, p. 72.

equipo de diseño urbano que intervenía en las grandes decisiones de inversión inmobiliaria en el centro de la ciudad (41).

El diseño como respuesta al proceso de urbanización.—Se llama proceso de urbanización al conjunto de operaciones —realizadas por multitud de agentes— a través de las cuales las estructuras físicas —edificios, construcciones— se levantan en el terreno. Los medios necesarios para una total urbanización son el suelo, las finanzas, el promotor, la industria de la construcción y el diseñador. Aunque todos ellos influyen el proceso, hay autores que piensan que son el promotor, la propiedad del suelo y las finanzas los que ostentan el poder de determinar el proceso de urbanización. Los medios tecnológicos y el mismo diseñador deben adaptarse a aquéllos. Lo cierto es que «los canales por los que fluyen los recursos a las ciudades operan de tal modo que sólo son capaces de producir un pequeño repertorio de productos estándar» (42). El arquitecto, entonces, debe actuar en los márgenes de aquel proceso de urbanización, sin que su acción afecte fundamentalmente al diseño final. Peor que eso, en ocasiones aquélla se limita a la exageración de los factores que hacen más apetecible o consumible el producto a través del «styling». El centro de las ciudades —también la periferia, pero especialmente el centro— ejemplifican un diseño que repite un tipo fundamental, que es envuelto en un lenguaje puramente epidérmico. Los bloques de oficinas, el tipo, lo fija el promotor, «a los arquitectos se les requiere a que se concentren en detalles de acabado de tipo de edificio..., y se les ofrece el concepto básico de "bloque de oficinas" como dato» (43).

El diseñador debe superar un rol tan limitado como el expuesto, para lo cual debería intervenir en todos los niveles del proceso, y no sólo en su tramo final. Si en el diseño hay implicados intereses provinientes del campo de la economía, el «management», la psicología social, etcétera, el control efectivo del diseñador supondrá conocer aquellos intereses, entender la globalidad del proceso. El diseñador debe reproducir los análisis del promotor, ya que «el control efectivo de los complejos procesos de urbanización parece requerir un sistema de control cuya complejidad de respuesta sea al menos igual a la del mismo proceso de urbanización» (44). En este sentido, se ha podido decir que el diseñador debe ser un promotor (45). No obstante, la diferencia de actitud entre el promotor-promotor y el promotor de diseño es evidente. Para el primero el entorno no es más que «un medio conveniente en el que invertir», mientras que el segundo «lo ve como un medio al que hay que proporcionar calidad ambiental» (46). Pero la comunicación entre am-

bos es fundamental y ello requiere tratar tanto el rendimiento de la inversión como la calidad del producto. Barnett relata un caso de «diseño negociado». Las ordenanzas de edificación en Nueva York establecían un sistema de incentivos, posibilitando mayores aprovechamientos cuando el proyecto incluyese mejoras en el diseño cívico. Así, «un promotor podía alcanzar un incremento de un 20 por 100 de la superficie edificada si incluía una plaza que cumpliera los estándares de la ordenanza. Alternativamente, un porcentaje menor podía ser dado por una arcada» (47). Con ello, diseñador y promotor se involucraban en un ejercicio en el que los aspectos financieros y formales se estudiaban a fondo, hasta alcanzar el punto de acuerdo.

LA DETERMINACION NORMATIVA DE LA FORMA URBANA COMO PLANEAMIENTO

Las cuatro concepciones indicadas de diseño urbano son otros tantos intentos de recoger todos los elementos relevantes en una intervención física. En cada caso se enfatiza un contenido («patterns»-cultural, participación-social, toma decisiones-político y proceso de desarrollo-económico), pero en todos es evidente su afán interdisciplinar y el condicionamiento de lo formal a los procesos vivos de la ciudad y, por lo tanto, son una superación del tratamiento elemental dado al entorno edificado en el primer planeamiento. Es posible prever —con el dibujo y otros instrumentos como políticas, normas y estándares escritos— formas de ciudad que den respuesta a las necesidades observadas por las Ciencias Sociales.

El diseño consciente.—Se trataría de un diseño que limita sus grados de libertad, que se hace más consciente, un diseño que enlaza con toda una tradición de la arquitectura y la producción en serie de objetos que lo define como «un proceso que requiere una actitud consciente y en el que hay que tomar actitudes muy concretas y a muy distintos niveles. Ante todo alguien decide la conveniencia de hacer una forma que responde a una necesidad. Luego alguien debe conocer y enumerar los datos de partida que abarcan la función general, la relativa historicidad del tema y su fabricabilidad..., luego alguien debe establecer una serie de documentos, con unos códigos válidos en los que la forma quede definida con suficiente información» (48). ¿Se habla de diseño urbano, de arquitectura o diseño industrial? La definición es válida para todos ellos. El edificio y el conjunto de edificios, el trozo de ciudad puede proyectarse con aquel método. Pero no la ciudad entera. En determinados niveles de planeamiento no es preciso ni posible la definición total de la forma, aunque en todos ellos hay implicaciones locacionales que afectan la imagen del entorno final.

(47) J. BARNETT (1974): op. cit., pp. 40-41.

(48) O. BOHIGAS (1972): *Proceso y erótica del diseño*. La Gaya Ciencia. Barcelona, p. 40.

(41) Vide J. BARNETT (1982): op. cit., pp. 77-91.

(42) I. BENTLEY (1979): *The urban designer as socially conscious developer*. En B. Goodey: op. cit., p. 34.

(43) I. BENTLEY (1979): op. cit., p. 39.

(44) I. BENTLEY (1979): op. cit., p. 42.

(45) Vide C. ARNOTT (1981): «The planner as entrepreneur», en S. Owen: *The Implementation of Local Planning*. Gloucestershire College of Arts and Technology.

(46) I. BENTLEY (1979): op. cit., pp. 45-46.

El diseño en el plan.—El planeamiento no es sólo diseño, aunque, como se ha visto, éste debería intervenir, con más o menos intensidad, en todas las fases de aquél. Además, enfoques del diseño urbano como los comentados son garantía de un entorno físico adaptado a su contenido socioeconómico.

A pesar de ello, mucho del planeamiento actual —especialmente en el mundo anglosajón— se ha convertido en un listado de políticas cuya influencia espacial no siempre se hace explícita.

España es un caso distinto. En los años 60 y 70 el énfasis en el diseño se atenúa, con planes generales que componen —según modelo casi único— manchas de zonificación y viario y planes parciales en los que «un tratamiento en la organización de la edificación abierta, todavía torpe y rígido, sigue denotando la falta de familiaridad en el uso de una nueva libertad de composición,

que no sabe muy bien cómo utilizar, una vez abandonado el andamiaje geométrico elemental de las manzanas» (49). En la producción de planes más reciente, en cambio, es evidente la revaluación del tratamiento proyectual.

No obstante, no cabe hablar de que las teorías más comprensivas de diseño urbano se hayan instalado en nuestra cultura urbanística. El regreso al énfasis formal parece, más bien, que sigue la vía de los trazados del ochocientos. Si bien esta tradición es valiosa, cabría complementarla con otras más apoyadas en las Ciencias Sociales. Así se llegaría a una propuesta de forma urbana coherente con un planeamiento físico que ahonda sus raíces hasta las motivaciones socioeconómicas de los habitantes de la ciudad.

(49) F. TERAN (1979): *Planeamiento urbano en la España Contemporánea*. Gustavo Gili. Barcelona, p. 459.